

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

aeereee



Asociación Ecuatoriana de Energías
Renovables y Eficiencia Energética

Ing. Santiago Sánchez Miño, M.Sc., M.E.E.

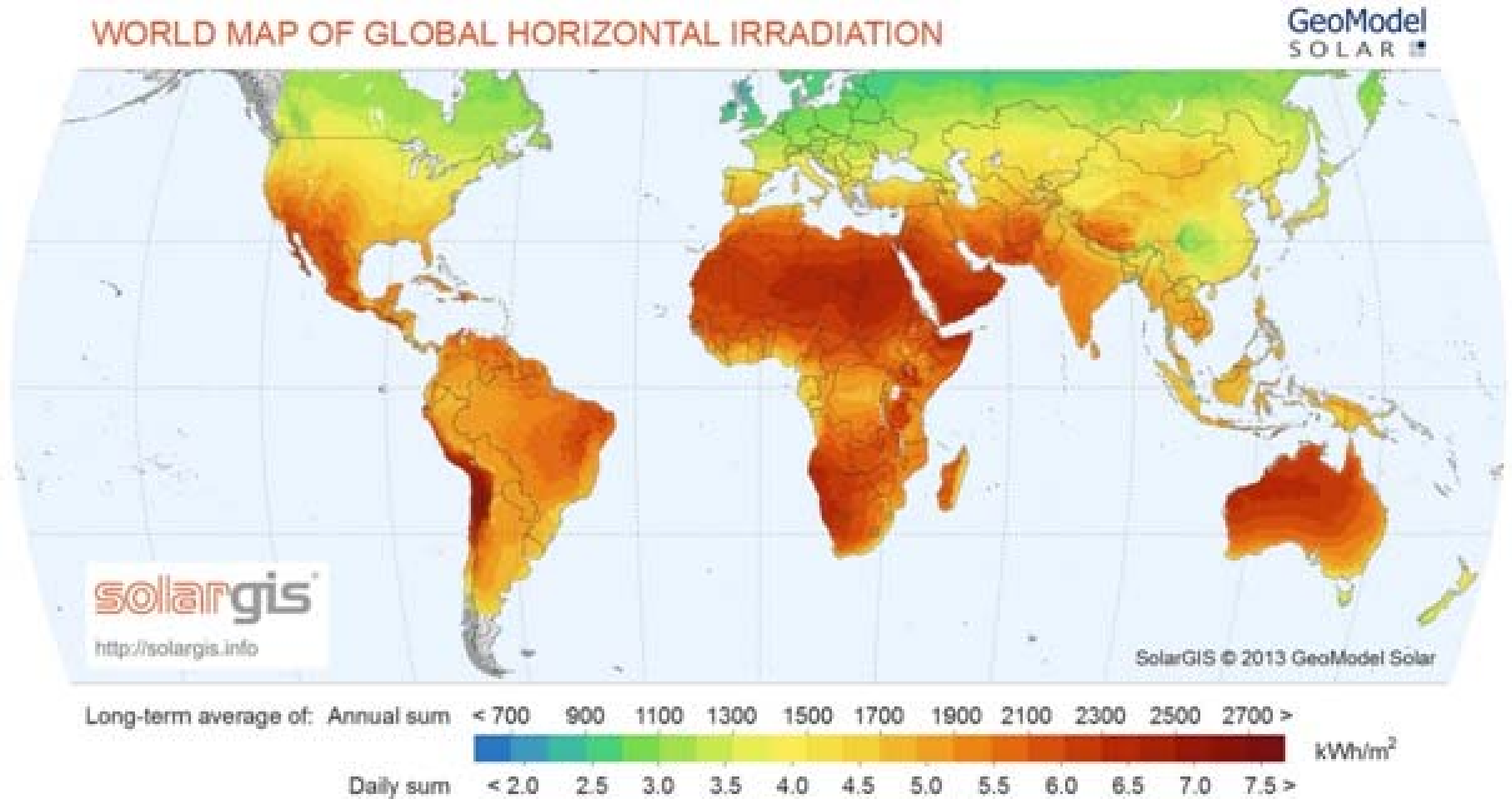
Mesa Trabajo Energía Solar

Quito, 21.11.2018

Potencial fotovoltaico del DMQ

SITIO	Latitud	Longitud	PROVINCIA	kWh/m2dia PROM
Puerto Baquerizo	0,9 S	89,78 W	GPS	5,31
<u>San Cristobal</u>	0,9 S	89,62 W	GPS	5,09
<u>Quito-iñaquito</u>	0,13 S	78,48 W	PCHA	4,99
Olmedo	0,13 N	89,62 W	PCHA	4,94
<u>Malchingui</u>	0,07 N	78,33 W	PCHA	4,8
<u>Cariamanga</u>	4,32 S	79,57 W	LOJA	4,79
<u>Inguincho</u>	0,25 N	78,4 W	IMBABURA	4,78
Quito (Astronómico)	0,22 S	78,48 W	PCHA	4,68
<u>Izobamba</u>	0,37 S	78,55 W	PCHA	4,68
Macara	4,38 S	79,28 W	LOJA	4,6

Potencial fotovoltaico del Mundo



Aplicaciones

- Residencias
- Comercio e industria
- Iluminación pública: microinversores
- Movilidad eléctrica: buses, autos, bicicletas
- Plantas grandes (>10 MW)
- Respaldo de energía
- Sistemas aislados
- Microrredes
- Generación distribuida

Demanda / Mercado

- Más de 500.000 viviendas en el DMQ
- Cerca de 1 millón de predios
- Penetración en 2% de las viviendas: 10.000
- Cada vivienda con 3 kW promedio
- Total capacidad a instalar: 30.000 kW
- Inversión: USD 5 millones

Tipo de usuario

Aspectos Técnicos

Tipo de Usuario

- Público
- Privado

Aspectos técnicos:

- Sistemas tipo dependiendo del usuario y la potencia
- Normativa aplicable y homologación de equipos, laboratorios

Ventajas de la generación FV

- Reducción del consumo eléctrico
- Disminución de contaminación
- Desarrollo de la ingeniería local
- Ampliación del mercado fotovoltaico

Acciones de la Mesa de Trabajo

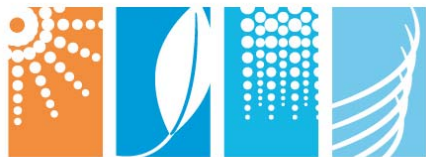
1. Registro de proveedores y distribuidores de equipos a nivel nacional
2. Divulgación de los sistemas fotovoltaicos a todo nivel
3. Instructivo general sobre sistemas fotovoltaicos
4. Instructivo para instalaciones fotovoltaicas residenciales con relación a la aplicación de la Reg. 003/18
5. Cursos de formación y entrenamiento
6. Pedido de revisión de los aranceles para ciertos productos, principalmente baterías
7. Regulación 003/-18 . Apoyar su aplicación y sugerir posibles mejoras a medida que vaya avanzando su aplicación.

Acciones de la Mesa de Trabajo

8. Financiamiento, creación del fondo de energías limpias
9. Formación de profesionales y técnicos para las instalaciones
10. Proyectos piloto demostrativos con participación de las universidades
11. Reuniones con los funcionarios y técnicos de las empresas eléctricas para revisar la aplicación de la REG. 003/18
12. Consolidar la mesa de trabajo con el apoyo de la AEEREE
13. Página web de la Mesa, facebook, twitter, otros.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

aeereee



Asociación Ecuatoriana de Energías
Renovables y Eficiencia Energética

GRACIAS

Ing. Santiago Sánchez Miño, M.Sc., M.E.E.
ssanchez@enerpro.com.ec

Mesa Trabajo Energías
Quito, 21.11.2018